Clase 31 — "Con más gracia que antes"

La confesión frecuente y el examen de conciencia

De la conversión a la santidad · P. Gustavo Lombardo, IVE

Martes 24 de noviembre de 2026

Fuentes de esta clase

· A. Royo Marín, O.P., *Teología de la perfección cristiana*, nn. 308-311 (el sacramento de la penitencia como medio de progreso: valor sustantivo, disposiciones, efectos, la virtud de la penitencia); nn. 608-612 (el examen de conciencia; el método de Tissot); n. 253 (la pasión dominante)

· San Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, nn. 24-31 (examen particular), 32-43 (examen general), 18-19

· Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q. 84, a. 5 (necesidad de la penitencia); q. 87, a. 1 (perdón de los veniales); q. 89, aa. 2 y 5 (el penitente se levanta con mayor, igual o menor gracia; las obras muertas reviven); *Quodlibet* III, a. 28 (la satisfacción impuesta vale más)

· San Juan Pablo II, carta apostólica *Misericordia Dei* (7-IV-2002)

· Santa Teresa de Jesús, *Vida* 26, 3

· Santa Teresita del Niño Jesús, *Manuscrito A*, 16v°-17r° y 34v°

· Fulton J. Sheen, *Peace of Soul* (1949), cc. 6 y 7; *These Are the Sacraments* (1962)

· Sagrada Escritura: Jn 20, 22-23; Mt 16, 19; 2 Cor 5, 20; Lc 15, 17-20; Lc 18, 13; 1 Jn 1, 8-9; Sal 50 (51); St 5, 16

Santo Tomás dice una cosa de la confesión que sorprende hasta a los que se confiesan mucho. Se pregunta si el que se arrepiente recupera la gracia en el mismo grado que tenía antes de pecar, y responde que no necesariamente:

> «Acontece que la intensidad del arrepentimiento del penitente es, a veces, proporcionada a una mayor gracia que aquella de la que cayó por el pecado; a veces, a igual; y a veces, a menor. Y por lo mismo el penitente se levanta a veces **con mayor gracia que la que tenía antes**; a veces, con igual; y a veces, con menor.» [1]

Con mayor gracia que antes. Es decir: se puede salir del confesonario más alto de lo que se estaba antes de caer. Y también se puede salir más bajo, aunque perdonado. Depende de una cosa: de con qué intensidad se entra.

Hoy vamos a ver la confesión como lo que Royo Marín dice que es: no una lavandería, sino **un medio de progreso**. Y el instrumento que la hace eficaz, que es el examen de conciencia, con el método de San Ignacio y una pregunta de cuatro palabras.

1. Dónde estamos

Clase 31, la última de las tres de sacramentos. Hemos visto el Bautismo y la Confirmación, y la Eucaristía. Hoy el sacramento que dispone para ella, y que Royo Marín trata sólo desde un ángulo: «Nos fijamos únicamente en la confesión sacramental como medio de adelantar en la perfección». [2]

Y abre con una advertencia:

> «**Error funesto sería pensar que la confesión sacramental se ordena únicamente a la absolución de las faltas cometidas** o a una simple disposición previa para mejor recibir la eucaristía. El sacramento de la penitencia tiene en sí mismo, e independientemente de los demás, un gran valor sustantivo y una eficacia extraordinaria en orden al aumento y desarrollo de la vida cristiana.» [3]

Y la ley de siempre, con una imagen nueva: los sacramentos tienen «virtud ilimitada para santificar», pero «la medida de este efecto está en proporción con las disposiciones del que lo recibe», «como, en el orden físico, **el sol calienta más el metal que el barro, porque el metal es mejor conductor del calor**». [4] El sol es el mismo. Tú eres metal o barro.

El poder viene de la tarde de Pascua: **«sopló sobre ellos, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonareis los pecados, les quedan perdonados; y a quienes se los retuviereis, quedan retenidos»**. [5] Juan Pablo II, en el motu proprio sobre la confesión, recuerda que ese poder se dio «la tarde del día mismo de su Resurrección», y que la estructura del sacramento no ha cambiado en veinte siglos: el ministro «que juzga y absuelve, atiende y cura en el nombre de Cristo», y los actos del penitente: «la contrición, la confesión y la satisfacción». Y añade una frase que es un derecho: **«todo fiel, con las debidas disposiciones interiores, tiene derecho a recibir personalmente la gracia sacramental»**. [6]

El plan de hoy:

· Por qué la confesión hace subir: Santo Tomás y los efectos.
· Las disposiciones: de fondo y del momento.
· Los tres actos del penitente: examen, contrición y propósito; y la confesión de boca, con sus cualidades.
· El examen general y el particular, con San Ignacio.
· Una pregunta de cuatro palabras que simplifica todo el examen.
· Y el defecto dominante: cómo se detecta y qué se hace con él.

2. Por qué la confesión hace subir

Santo Tomás, primero, sobre la necesidad: el bautismo es necesario a todos; la penitencia «no a todos, sino a los que están bajo el pecado». Y la compara con la medicina: es necesaria «como la medicación corporal después de que el hombre ha caído en una enfermedad peligrosa». Y cita a San Agustín: **«el que te creó sin ti, no te justificará sin ti»**. [7] En el sacramento obra la pasión de Cristo «por la absolución del sacerdote junto con la obra del penitente, que coopera con la gracia para la destrucción del pecado».

Y luego lo del principio: el arrepentimiento intenso hace subir. Y hay otra cosa preciosa en la misma cuestión: **las obras muertas reviven**. Las obras buenas que hiciste en gracia y que el pecado mortal «mató» no desaparecen: «permanecen en la aceptación divina, porque Dios siempre aceptará aquellas obras tal como fueron hechas». El pecado les puso un impedimento; «este impedimento se quita por la penitencia», y las obras «recuperan la eficacia de conducir a la vida eterna». [8] Nada de lo bueno que hiciste se pierde. Se desbloquea.

En cuanto al Magisterio el Concilio de Trento alaba el uso de confesar los pecados veniales, calificándolo de "práctica de los hombres piadosos" **(Dz nº 899)**. Pío VI rechaza la proposición 39 del Sínodo de Pistoia que desaprobaba la confesión frecuente. **(Dz. nº 1539)**

Pío XII viene hablando sobre lo peligroso del "quietismo"…

> «Esto mismo sucede con las falsas opiniones de los que aseguran que no hay que hacer tanto caso de la confesión frecuente de los pecados veniales, cuando tenemos aquella más aventajada confesión general que la Esposa de Cristo hace cada día, con sus hijos unidos a ella en el Señor, por medio de los sacerdotes, cuando están para ascender al altar de Dios. Cierto que, como bien sabéis, Venerables Hermanos, estos pecados veniales se pueden expiar de muchas y muy loables maneras; mas para progresar cada día con mayor fervor en el camino de la virtud, queremos recomendar con mucho encarecimiento el piadoso uso de la confesión frecuente, introducido por la Iglesia no sin una inspiración del Espíritu Santo: con él se aumenta el justo conocimiento propio, crece la humildad cristiana, se hace frente a la tibieza e indolencia espiritual, se purifica la conciencia, se robustece la voluntad, se lleva a cabo la saludable dirección de las conciencias y aumenta la gracia en virtud del Sacramento mismo. Adviertan, pues, los que disminuyen y rebajan el aprecio de la confesión frecuente entre los seminaristas, que acometen empresa extraña al Espíritu de Cristo y funestísima para el Cuerpo místico de nuestro Salvador»[1].

Royo Marín enumera los efectos de una confesión bien hecha, y los pongo enteros porque son razones para ir: [9]

> «**La sangre de Cristo ha caído sobre nuestra alma**, purificándola y santificándola. Por eso los santos… tenían verdadera hambre y sed de recibir la absolución sacramental. Se nos aumenta la gracia ***ex opere operato***, aunque en grados diferentísimos según las disposiciones del penitente. **De cien personas que hayan recibido la absolución de las mismas faltas, no habrá dos que hayan recibido la gracia en el mismo grado**. El alma se siente llena de paz y de consuelo. Se reciben mayores luces en los caminos de Dios. Aumenta considerablemente las fuerzas del alma… Claro que estas fuerzas se van debilitando poco a poco, y por eso es menester aumentarlas otra vez con la frecuente confesión.»

De cien, no hay dos iguales. Y una de las razones: **«Si confesamos nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonarnos los pecados, y limpiarnos de toda iniquidad.»** [10] Perdonar y limpiar: dos verbos.

3. Las disposiciones

Royo Marín distingue las habituales, que son de fondo, y las actuales, del momento. [11]

Las habituales son las tres virtudes teologales. **Fe**: «el tribunal de la penitencia es el tribunal de Cristo. Hemos de verle a Él en la persona del confesor», que ejerce «los poderes que de Él ha recibido». San Pablo: **«somos embajadores en lugar de Cristo… De parte de Cristo os suplicamos: Reconciliaos con Dios»**. [12] **Confianza**: «es el tribunal de la misericordia, el único en el que siempre se absuelve al reo con tal de que esté sinceramente arrepentido. Por eso, al confesor no se le llama juez, sino padre». **Amor**: «cada vez más intenso, que excluya el afecto a cualquier pecado por mínimo que sea».

La actual, una sola, pero decisiva: «acercarnos al tribunal de la penitencia en cada caso **como si aquélla fuese la última confesión de nuestra vida**, como preparación inmediata para el viático y

---

[1] PÍO XII, Encíclica sobre el Cuerpo místico de Cristo *Mystici Corporis Christi* (1943), 39.

el juicio de Dios. Hay que combatir con energía el espíritu de rutina, no confesándose por mera costumbre de hacerlo cada tantos días, sino poniendo el máximo empeño en conseguir una verdadera conversión y renovación de nuestra alma».

Como si fuera la última. Alguna lo será.

4. Los tres actos: examen, contrición, propósito

El examen. «Con la máxima sinceridad y humildad, con el ánimo sereno e imparcial, sin excusar nuestros defectos ni empeñarse escrupulosamente en ver faltas donde no las hay.» Y un consejo que cambia la vida de muchos: hacer el examen todos los días, «anotando —con signos convencionales que prevengan las indiscreciones— lo que haya de someterse al tribunal», de modo que antes de confesar «bastan unos momentos». Y otro: **«téngase especial cuidado en no perderse en una multitud de detalles nimios. Más que el número exacto de las distracciones en la oración, interesa averiguar cuál es la causa de haber estado tan distraído».** [13] Con la salvedad de los pecados graves, que sí hay que contar.

La contrición. «Es la disposición fundamental.» Y aquí un aviso que asusta a la gente piadosa:

> «Entre personas piadosas que se confiesan casi siempre de faltas leves, **es más fácil de lo que se cree la invalidez de la absolución por falta de verdadero arrepentimiento**, ocasionado por la misma insignificancia de esas culpas y el espíritu de rutina con que se confiesan de ellas. Por eso… es preferible no acusarse de las faltas ligeras de las que no se tenga valor de evitarlas a todo trance… haciendo recaer el dolor y propósito sobre algún pecado grave de la vida pasada del que se vuelva a acusar o sobre alguna falta actual de la que se duele de verdad.» [14]

Es decir: la confesión necesita un dolor real sobre algo real. Si no lo hay sobre lo de esta semana, que lo haya sobre aquello de hace veinte años. Ese pecado viejo, vuelto a acusar, sostiene la absolución de hoy. Y la intensidad de ese dolor es la que decide si sales «con más gracia que antes».

El propósito. «Por falta de él resultan inválidas —cuando menos— gran número de confesiones, sobre todo entre gente devota y rutinaria.» Y el remedio: **«no nos contentemos con un propósito general de no volver a pecar, demasiado inconcreto para que resulte eficaz… tomemos una resolución clara, concreta, enérgica, de poner los medios para evitar tal o cual falta o adelantar en la práctica de una determinada virtud. Hagamos recaer sobre esa resolución una mirada especial en el examen diario de conciencia y démosle cuenta al confesor, en la próxima confesión, de nuestra fidelidad o flaqueza».** [15]

Un propósito con nombre. Y la próxima vez, contar al confesor cómo fue. Eso solo convierte la confesión en un camino con etapas en vez de un lavado periódico.

5. La confesión de boca, y la penitencia

Santo Tomás examina las dieciséis cualidades que los antiguos pedían a la confesión, en dos versos: «simple, humilde, pura, fiel, frecuente, clara, discreta, voluntaria, sin jactancia, íntegra, secreta, dolorosa, pronta, fuerte, acusadora y dispuesta a obedecer». [16] Royo Marín escoge cuatro.

Humilde. Y aquí una práctica que conviene mirar de frente: «cometen una gran torpeza las personas que, al caer en una falta humillante, **buscan otro confesor para que el propio no sospeche nada** ni pierdan prestigio ante él… Jamás darán un paso en la perfección almas que

conserven todavía tan arraigado el amor propio». Y San Juan de la Cruz sobre los que se confiesan «coloreando por que no parezcan tan malos, lo cual más es irse a excusar que a acusar». [17]

Íntegra. No sólo la especie y número de los graves, sino «las causas y motivos». Garrigou: «no basta una vaga acusación… **he tenido distracciones en la oración**. Se ha de decir: he estado distraído por negligencia… por no haber combatido las distracciones originadas en un pequeño rencor, o en una afección sensible». [18]

Dolorosa. En términos que muestren el arrepentimiento, «procurando excitar más y más los sentimientos interiores de contrición a medida que se van refiriendo los pecados».

Frecuente. «No importa que apenas se tengan nuevas faltas voluntarias que acusar; siempre habrá materia en algún episodio lamentable de la vida pasada.» Y la lista: «San Vicente Ferrer, Santa Catalina de Siena, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Carlos Borromeo y San Alfonso María de Ligorio se confesaban todos los días; no por escrúpulos, sino porque tenían sed de Dios». [19] San Ignacio, en los *Ejercicios*, recomienda al que está en la vida ordinaria «la confesión de sus pecados de ocho en ocho días». [20]

Y la satisfacción. Aquí Santo Tomás dice algo que casi nadie sabe: la penitencia que impone el confesor «forma parte completiva del sacramento y recibe su fuerza del poder de las llaves», y por eso **«vale más para expiar el pecado que si el hombre realizara la misma obra por su propio arbitrio»**. [21] Tres avemarías impuestas valen más que tres avemarías tuyas. De ahí que Royo Marín alabe a «los penitentes que ruegan a sus confesores una penitencia más grave».

Sheen, en su libro sobre los sacramentos, señala lo que distingue esto de cualquier terapia: «en el sofá hay pasividad al admitir un estado mental; hay una actividad humilde en el que confiesa una culpa **de rodillas**… En la confesión, el dolor y la reparación son partes integrantes del sacramento». [22] Y sobre el secreto: «la materia de la confesión pertenece a Dios, y los pecados no pueden ser revelados por el confesor hasta que Dios lo haga el día del Juicio».

6. El examen general

Todo lo anterior depende de un instrumento: el examen de conciencia. Royo Marín lo define como «una introspección en nuestra propia conciencia para averiguar los actos buenos o malos que hemos realizado y, **sobre todo, la actitud fundamental de nuestra alma frente a Dios**». [23] Y cuenta que San Ignacio «durante mucho tiempo no empleó en la dirección espiritual de sus compañeros más que el ejercicio del examen y el uso frecuente de los sacramentos», y que en sus Constituciones «la enfermedad u otras necesidades graves pueden eximir de la oración y de los otros ejercicios; **del examen, jamás**». [24]

El examen general, en los *Ejercicios*, tiene cinco puntos, y son cinco minutos por la noche:

> «El primer punto es dar gracias a Dios nuestro Señor por los beneficios recibidos. El segundo, pedir gracia para conocer los pecados y lanzarlos. El tercero, demandar cuenta al ánima: desde la hora que se levantó hasta el examen presente de hora en hora, o de tiempo en tiempo; y primero del pensamiento, y después de la palabra y después de la obra. El cuarto, pedir perdón a Dios nuestro Señor de las faltas. El quinto, proponer enmienda con su gracia. ***Pater noster***.» [25]

Gracias, luz, cuenta, perdón, propósito. Fíjate en que empieza por dar gracias, no por buscar faltas. Y que la cuenta va «de hora en hora»: no «cómo estuve hoy» en general, sino la mañana, el trabajo, la comida, la tarde.

Sheen, que dedicó un capítulo entero a defender el examen de conciencia contra los que lo sustituían por el psicoanálisis, da la diferencia decisiva: el examen del inconsciente «permanece subjetivo y puede encerrar al paciente dentro de su propio yo, como una ardilla en una jaula. Pero en el examen de conciencia uno sale de sí mismo lo antes posible **dejando que entre la luz de Dios**. Es Cristo quien mira dentro del alma». [26]

7. El examen particular

Y el otro, que es el arma de precisión. San Ignacio lo describe con tres tiempos y dos líneas: [27]

> «El primer tiempo es que a la mañana, luego en levantándose, debe el hombre proponer de guardarse con diligencia de aquel pecado particular o defecto que se quiere corregir y enmendar. El segundo, después de comer, pedir a Dios nuestro Señor gracia para acordarse cuántas veces ha caído en aquel pecado particular… y haga el primer examen, demandando cuenta a su ánima… discurriendo de hora en hora… y haga en la primera línea tantos puntos cuantos ha incurrido en aquel pecado particular o defecto; y después proponga de nuevo de enmendarse hasta el segundo examen. El tercero tiempo, después de cenar, se hará el segundo examen… y haga en la segunda línea tantos puntos.»

Un solo defecto. Por la mañana, propósito. A mediodía, cuenta y puntos. Por la noche, cuenta y puntos. Y cuatro adiciones: **al caer, «ponga la mano en el pecho, doliéndose de haber caído; lo que se puede hacer aun delante de muchos, sin que sientan lo que hace»**; comparar la tarde con la mañana; el día con el anterior; la semana con la anterior. [28]

Es un método de ingeniero, y funciona porque es concreto: un defecto, dos líneas, comparación. Pero Royo Marín pone una cautela que hay que oír, porque en esto se estrella mucha gente: «muchos se contentan con señalar un método para averiguar el número exacto de faltas… y llevar una especie de contabilidad matemática… Creemos que esta concepción puramente negativa del examen le resta gran parte de su eficacia, además de envolver el peligro de lanzar a las almas hacia **la meticulosidad, la inquietud, el desaliento y el escrúpulo**». [29] Los puntos de San Ignacio no son una contabilidad: son un termómetro. Lo que importa no es el número. Es lo que viene ahora.

8. Una pregunta de cuatro palabras

Royo Marín dice que nadie ha dado un método «tan sencillo y eficaz» como el autor anónimo de *La vida interior simplificada*, y lo resume. Empieza por una observación de filosofía: «el acto es transitorio, y el hábito permanente. El acto pasa, la costumbre queda. **Los hábitos son las cuerdas que es necesario pulsar.** El mero conocimiento de los actos no me llevará nunca al conocimiento cabal de mi alma». [30]

Y entonces, la pregunta:

> «Para hacerme cargo de la "fisonomía de mi alma" me hago esta sencilla pregunta: **¿Dónde está mi corazón?** Y al instante encuentro la respuesta en mí mismo. Esta pregunta me hace dirigir un golpe de vista rápido sobre el centro íntimo y profundo de mi alma, y en seguida veo el punto saliente; aplico el oído al sonido que da mi alma, e

> inmediatamente recojo la nota dominante. Es un procedimiento intuitivo, instantáneo. Puedo repetirlo centenares de veces al día… Es un golpe de vista, rápido y certero, que me dice inmediatamente en qué postura se encuentra mi alma: **flechada hacia Dios, hacia sí misma o hacia las cosas exteriores.»** [31]

Y la imagen que lo justifica:

> «No tengo que cortar las ramas del árbol cuando el mismo árbol está cortado, ni tengo que seguir el curso de los arroyos cuando estoy en la fuente de donde nacen. **Cuando por los cien pequeños agujeros de una regadera salta el agua como de un surtidor, ¿no sería absurdo ir tapando uno a uno los agujeros en vez de dar sencillamente la vuelta a la llave que los ciega todos?** El que en su examen se detiene en detalles, obra del primer modo; el golpe de vista interior cierra la llave del agua.» [32]

Garrigou-Lagrange, con otra: «para curar una erupción no se cuida separadamente cada una de las manchitas que aparecen en la piel; más eficaz es purificar la sangre». [33]

Y el examen queda en tres cosas: **golpe de vista, contrición y resolución**. «La contrición, que endereza el mal; la resolución, que afirma el bien; la contrición, que mira al pasado; la resolución, que mira el camino por recorrer.» [34] Con una advertencia: «este método tan sencillo acaso no convenga todavía a los principiantes. Hace falta tener cierta costumbre de propia introspección».

9. El defecto dominante

¿Y cuál es la llave? La disposición dominante, que Tissot llama «el Goliat que hay que derribar». Royo Marín lo trata también desde las pasiones, con un consejo al director que vale para uno mismo:

> «El director debe examinar cuidadosamente cuál es la pasión o pasiones que predominan en el alma… Y, una vez averiguadas, impóngale como materia de examen particular **no la extinción de esas pasiones (sería trabajo inútil y contraproducente), sino su dirección y encauzamiento**… Vuelva a la carga una y otra vez, pídale cuenta de los adelantos y retrocesos… Una de las causas más generales de tantas santidades frustradas es la de no haberle concedido la debida importancia al encauce de las grandes energías de la vida pasional. **Sin pasiones, sin grandes pasiones orientadas hacia el bien, es imposible ser un santo**.» [35]

No extinguir: encauzar. El colérico no se hace manso apagándose; se hace santo con la misma fuerza vuelta hacia el bien.

¿Cómo se detecta? Con la pregunta: ¿dónde está mi corazón cuando nadie me obliga a nada? Ahí está la nota dominante. Con los puntos de San Ignacio: el defecto que más puntos saca no es el peor, es el más frecuente, y el más frecuente suele ser la rama; hay que buscar el tronco. Y con el confesor, que es el que lo ve desde fuera. Santa Teresa, que sufrió confesores «medio letrados», dio la regla que ella misma seguía: «que no deje de comunicar toda mi alma y las mercedes que el Señor me hace, con el confesor, y que sea letrado, y que le obedezca». [36]

Y para que no quede en técnica, Teresita. Su primera confesión, a los siete años, con la cabeza por debajo de la tabla del confesonario: «al salir del confesonario, me sentía tan contenta y ligera, que nunca había sentido tanta alegría en mi alma. Después volví a confesarme en todas las fiestas importantes, **y cada vez que lo hacía era para mí una verdadera fiesta**». [37] Y antes de su

primera comunión, con once años: «La confesión general me dejó una gran paz en el alma, y Dios no permitió que viniera a turbarla ni la más ligera nube». [38]

Una fiesta. Eso es la confesión para quien la entiende: no el momento de la vergüenza, sino el de la ligereza. El publicano «se golpeaba el pecho diciendo: Oh Dios, compadécete de mí, el pecador», y bajó a su casa justificado. [39]

10. Volvamos a Santo Tomás

Con más gracia que antes. Quédate con tres cosas.

Primera: **la confesión no es una lavandería, es una escalera.** El sol calienta más el metal que el barro. De cien absueltos de lo mismo no hay dos iguales. Y el que entra con dolor intenso «se levanta con mayor gracia que la que tenía antes».

Segunda: **el dolor y el propósito tienen que ser reales y concretos.** Un pecado viejo, vuelto a acusar, si no hay dolor sobre lo de esta semana. Un propósito con nombre, y contar al confesor cómo fue. Y la penitencia impuesta, que vale más que la tuya.

Tercera: **el examen no es contabilidad, es una llave.** Gracias, luz, cuenta, perdón, propósito, cinco minutos. Y la pregunta: ¿dónde está mi corazón? Cierra la llave, no tapes los agujeros. Y el Goliat no se mata: se encauza.

Y el salmo de todo esto, que David rezó después de que Natán le oyera la confesión: **«Crea en mí, oh Dios, un corazón sencillo, y renueva en mi interior un espíritu recto… Mi sacrificio, oh Dios, es el espíritu compungido; Tú no despreciarás, Señor, un corazón contrito y humillado.»** [40]

¿Dónde está mi corazón?

Para esta semana

Tres cosas, en este orden:

1. **Confiésate esta semana como si fuera la última vez.** Con un propósito con nombre, y con un pecado viejo sobre el que vuelvas a poner el dolor si lo de estos días no te duele. Y la próxima vez, cuéntale al confesor cómo fue el propósito.

2. **El examen general cada noche, cinco puntos, cinco minutos**: gracias, luz, cuenta de hora en hora, perdón, propósito. Y una anotación con tu clave.

3. **Elige tu Goliat.** Hazte la pregunta —¿dónde está mi corazón?— tres días seguidos, y el defecto que salga llévalo al examen particular: propósito por la mañana, dos líneas de puntos, la mano en el pecho al caer. Una semana. Y compárala con la siguiente.

La semana que viene entramos en la oración: **la oración como mapa**, sus formas y sus grados, en dos clases. Y una advertencia de antemano: no vamos a agotar el tema, porque tiene curso propio después de Pascua.

Notas

[1] Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q. 89, a. 2, c.: *«Contingit autem intensionem motus poenitentis quandoque proportionatam esse maiori gratiae quam illa a qua cecidit per peccatum; quandoque vero*

aequali; quandoque vero minori. Et ideo poenitens quandoque resurgit in maiori gratia quam prius habuerat; quandoque autem in aequali; quandoque etiam in minori.» Traducción de Royo Marín, n. 309.

[2] A. Royo Marín, O.P., *Teología de la perfección cristiana*, n. 308.

[3] Ibid.

[4] Ibid., con Billot.

[5] Jn 20, 22-23; cf. Mt 16, 19.

[6] San Juan Pablo II, carta apostólica en forma de motu proprio *Misericordia Dei*, 7-IV-2002, introducción.

[7] *Summa Theologiae* III, q. 84, a. 5, c., con San Agustín: *«qui creavit te sine te, non iustificabit te sine te»*.

[8] *Summa Theologiae* III, q. 89, a. 5, c.

[9] Royo Marín, o. c., n. 310.

[10] 1 Jn 1, 9; y el v. 8: «Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos.»

[11] Royo Marín, o. c., n. 309, A y B.

[12] 2 Cor 5, 20.

[13] Royo Marín, o. c., n. 309, B, a).

[14] Ibid., b).

[15] Ibid., «El propósito firme».

[16] Santo Tomás, *Suppl.*, q. 9, a. 4; en Royo Marín, n. 309.

[17] Royo Marín, o. c., n. 309, con San Juan de la Cruz, *Noche* I, 2, 4.

[18] R. Garrigou-Lagrange, O.P., *Las tres edades de la vida interior*; en Royo Marín, n. 309.

[19] Royo Marín, o. c., n. 309, «Frecuente».

[20] San Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, n. 18.

[21] Santo Tomás, *Quodlibet* III, a. 28; en Royo Marín, n. 309: «Como la satisfacción impuesta por el sacerdote es una parte de la penitencia, es manifiesto que en ella obra el poder de las llaves, de suerte que vale más para expiar el pecado que si el hombre realizara la misma obra por su propio arbitrio.»

[22] Fulton J. Sheen, *These Are the Sacraments*, 1962, «Contrast of Psychoanalysis and Confession»: *«In one instance, the mentally disturbed person is on a couch; in confession, he is on his knees. There is a passivity about the admission of a mental state on a couch; but there is a humble activity on the part of one who admits moral guilt while on his knees… In confession, sorrow and the making up for our sins are integral parts of the sacrament.»*

[23] Royo Marín, o. c., n. 609.

[24] Royo Marín, o. c., n. 610, citando a Tissot y las Constituciones de la Compañía.

[25] *Ejercicios espirituales*, n. 43.

[26] Fulton J. Sheen, *Peace of Soul*, 1949, c. 6, «Examination of Conscience»: *«A profound difference between examination of the unconscious and examination of conscience is that the first remains subjective and may lock the patient inside his own tight ego, like a squirrel in a cage. But in the examination of conscience one gets outside self as quickly as possible by letting the light of God shine in. It is Christ Who looks into the soul.»*

[27] *Ejercicios espirituales*, nn. 24-26.

[28] *Ejercicios espirituales*, nn. 27-30.

[29] Royo Marín, o. c., n. 609.

[30] Royo Marín, o. c., n. 611, resumiendo *La vida interior simplificada* (Tissot).

[31] Ibid.
[32] Ibid.
[33] Garrigou-Lagrange, *Las tres edades* II, c. 4; en Royo Marín, n. 611, nota.
[34] Royo Marín, o. c., n. 611-612.
[35] Royo Marín, o. c., n. 253.
[36] Santa Teresa de Jesús, *Vida* 26, 3; cf. 5, 3: «gran daño hicieron a mi alma confesores medio letrados».
[37] Santa Teresita del Niño Jesús, *Manuscrito A*, 16vº-17rº.
[38] *Manuscrito A*, 34vº.
[39] Lc 18, 13-14.
[40] Sal 50 (51), 12. 19.